



TRABAJANDO
PARA USTED

**DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN
EVALUADORA PARA LICITACIÓN
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
DE TARAPACÁ” ID 1281-2-LE26**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

Copiapó,

VISTOS:

1. Las disposiciones de la Ley N°19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 09 de marzo de 1994, modificada por la Ley N° 20.417; Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución N° 1.023 del 18 de marzo de 2002, que delega facultades a los Directores Regionales de CONAMA, hoy Servicio de Evaluación Ambiental; **Los artículos N° 79 y 80 del D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, Estatuto Administrativo, que establece orden legal de subrogación.**

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 20260111011 del 04 de junio de 2026, de la dirección regional del Servicio de Evaluación Ambiental de Tarapacá, se aprobaron las bases administrativas, las técnicas y sus anexos de la licitación pública para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TARAPACÁ”** y se dispuso llamado a licitación pública bajo el ID 1281-2-LE26.

2. Que, el proceso de evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora, conformada por tres (3) funcionarios del servicio definidos por resolución exenta.

RESUELVO:

1. Confórmese una comisión evaluadora de las propuestas presentadas en la licitación pública para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TARAPACÁ”**, ID 1281-2-LE26, integrada por los siguientes funcionarios de la dirección regional de Tarapacá del Servicio de Evaluación Ambiental:
 - Viviana Berrios Cortes, Rut 11.725.006-7.
 - Nancy Gonzalez Rojas, Rut 8.484.748-8.
 - Patricio Meza Guerrero, Rut 13.213.833-8.
2. Publíquese la presente resolución en la plataforma de licitaciones de Chile Compra, www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición ID 1281-2-LE26.

Anótese, comuníquese y archívese.

SANDRA PEÑA MINO
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE TARAPACÁ

ACC/PMG

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO DAF TARAPACÁ